

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 2

### 15047/2024 - SUMINISTRO Y MONTAJE DE MOBILIARIO PARA 8 AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA (ATECA), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (C20.I2.P02.S14)

#### Fecha y hora de celebración

06 de septiembre de 2024 a las 12:15

#### Lugar de celebración

Despacho contratación

#### Asistentes

PRESIDENTE

Dña. María Pilar Moreno Hellín, Vicesecretaria.

SECRETARIO

Dña. Alicia Pérez Grau, Jefe de Servicio de contratación.

VOCALES

D. Juan Ignacio Navarro Corchón, Técnico Responsable de la Intervención.

Dña. Patricia Pérez Pérez-Romero, Asesora Jurídica.

Dña. M<sup>a</sup> José Jiménez Sánchez, Técnico Educativo del Servicio de Formación Profesional.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

#### Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación.

#### Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación al examen de la documentación de subsanación presentada por la empresa propuesta como adjudicatario **B73968851 PRODUCTOS Y MEDIOS PARA LA EDUCACION EN MURCIA, S.L.** para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración y declaradas bajo su responsabilidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 159.4-159.6 LCSP. Se aprecia que ha acreditado la posesión y validez de los documentos exigidos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

**PRESIDENTA.**

Fdo.- María Pilar Moreno Hellín

**SECRETARIO**

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

**VOCALES**

Fdo.- Patricia Pérez Pérez-Romero

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo.- M<sup>a</sup> José Jiménez Sánchez

